

#6263

P1/12929

Dic 9/53.

Res. aprob. del nombramiento
diplomático expedido por el
Poder Ejecutivo en favor del
señor Gedeón R. Calderón,
como Embajador Extraordina-
rio y Plenipotenciario de la
Rep. en Italia. -

4 Piezas



REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm. 33918

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
11 de diciembre, 1953

Señor
Dr. M. de J. Troncoso de la Concha,
Presidente del Senado de la República,
Ciudad.

Señor Presidente:

Al avisarle recibo de su comunicación No. 959 de fecha 9 de diciembre en curso, cúpleme informarle que la Resolución mediante la cual esa Cámara aprueba el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Telésforo R. Calderón, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia, ha sido registrada el 11 del corriente, bajo el No. 3701.

Saluda a usted muy atentamente,

Rafael F. Bonnelly,
Secretario de Estado de la Presidencia

rfb
am/pr

01/12/53

00959

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo
Diciembre 9, 1953.-


General Héctor B. Trujillo Molina
Presidente de la República
Su Despacho.-

Excelentísimo señor Presidente:

Tengo el honor de avisar a usted recibo de su mensaje No. 33693, de fecha 9 del mes en curso, por cuyo medio somete a la aprobación del Senado el nombramiento diplomático expedido en favor del señor Telésforo R. Calderón, como Embajador y Plenipotenciario de la República en Italia.

Pláceme remitirle adjunto la Resolución dictada por el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobatoria del indicado nombramiento diplomático.

Con sentimientos de la más distinguida consideración, saludo a usted muy atentamente.


M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente del Senado

dd

P.1/12930



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DOMINICANA

Número: 33693

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,

9-DIC 1953

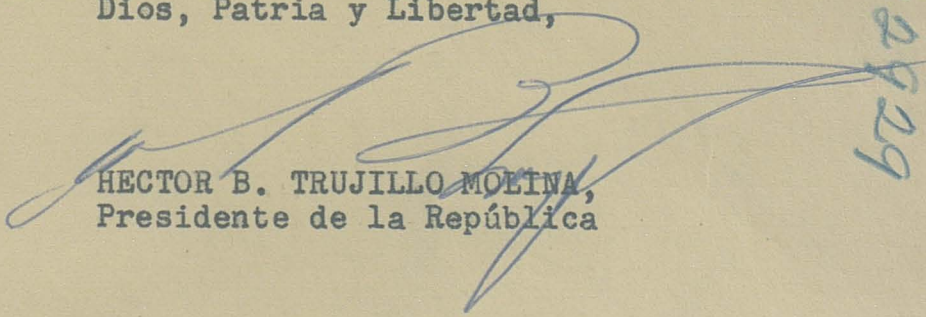
Al Presidente del Senado,
C I U D A D.

Señor Presidente:

Pláceme informar a ese elevado Cuerpo de su digna Presidencia, que he designado al señor Telésforo R. Calderón, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia.

De conformidad con las disposiciones del artículo 49, inciso 5o. de la Constitución de la República, me permito someter dicho nombramiento a la aprobación del Senado, por tratarse de un cargo diplomático.

Dios, Patria y Libertad,


HECTOR B. TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República

P/112929



EL SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

En ejercicio de la atribución que le confiere el inciso Tercero del Artículo diecinueve de la Constitución de la República,

RESUELVE :

UNICO.- Aprobar el nombramiento diplomático expedido por el Poder Ejecutivo en favor del señor Telésforo R. Calderón, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en Italia.

DADA en la Sala de Sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los nueve días del mes de diciembre del año mil novecientos cincuenta y tres; años 110 de la Independencia, 91 de la Restauración y 24 de la Era de Trujillo.

M. de J. Troncoso de la Concha
Presidente

Julio A. Gambier
Secretario

José García
Secretario

5-A LEGISLATURA Del 1 de 1953

REGISTRADA AL No. 290

en el folio 1 del libro letra A

No. 54 de series de Leyes, Resoluciones y Decretos votados por el Senado

y consta de una

hojas escritas en máquina o razón de dos espacios

Institución

Caridad Trujillo, 9 de Diciembre 1953

Dir. de las Oficinas del Senado

Rafael Ramírez

